

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

23031 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el Proyecto de "Modificación n.º 1 (Anejo de Expropiaciones) del Proyecto Constructivo de un Apartadero Técnico en el trayecto Miranda de Ebro-Pobes, línea Castejón de Ebro-Miranda de Ebro-Bilbao".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Álava (Calle Olaguibel 1, en Vitoria-Gasteiz), en la Dirección de Operaciones Norte de Adif (Plaza Circular, n.º 2, 2.ª planta, en Bilbao), y en el Ayuntamiento de Ribera Alta (Barrio Estación, s/n, en Pobes).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Operaciones e Ingeniería de Adif, en la C/ Sor Ángela de la Cruz, 3, 4.ª planta, 28020 Madrid, indicando como referencia "Información pública Apartadero Ribera Alta".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Ribera Alta

N.º de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación temporal (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Expropiación definitiva (m2)
Y - 01.0468 - 0010	5	622	M. CARMEN OCIO SAMANIEGO M. CONSUELO OCIO SAMANIEGO J. IGNACIO OCIO SAMANIEGO			6627
Y - 01.0468 - 0011	5	1070	JULIAN RUIZ DE ANGULO PEREZ DE CABALLERO			2027
Y - 01.0468 - 0012	5	1069	M. CARMEN MARTÍNEZ HERNANI			475
Y - 01.0468 - 0013	5	1068	PAULA CELINA CORCUERA MARTÍNEZ DE PANCORBO			769
Y - 01.0468 - 0014	5	1067	JULIA ARMENTIA BERGANZA			2219
Y - 01.0468 - 0015	5	1066	JULIAN RUIZ DE ANGULO PEREZ DE CABALLERO			2280
Y - 01.0468 - 0016	5	1065	M. CARMEN MARTÍNEZ HERNANI			1141
Y - 01.0468 - 0017	5	1064	ELISA ORTIZ DE LATABURU PINEDO			841
Y - 01.0468 - 0018	5	1063	JULIAN RUIZ DE ANGULO PEREZ DE CABALLERO			961
Y - 01.0468 - 0019	5	1062	M. CARMEN MARTÍNEZ HERNANI			661
Y - 01.0468 - 0020	5	1061	PEDRO LAMBERTO FERNANDEZ DE LARREA MOLINUEVO			541
Y - 01.0468 - 0021	5	1060	M. CARMEN MARTÍNEZ HERNANI			860
Y - 01.0468 - 0022	5	1059	PAULA CELINA CORCUERA MARTÍNEZ DE PANCORBO			1483
Y - 01.0468 - 0023	5	1058	M. CARMEN MARTÍNEZ HERNANI			181
Y - 01.0468 - 0024	5	1057	MIGUEL ORTIZ DE LATABURU PINEDO			782
Y - 01.0468 - 0025	5	1056	SABINO CORCUERA OLANO			240
Y - 01.0468 - 0026	5	1055	PEDRO FERNANDEZ DE LARREA ORTIZ DE LATABURU			121
Y - 01.0468 - 0027	5	1052	JUNTA ADMINISTRATIVA DE HERENA			14030

Madrid, 20 de marzo de 2012.- El Director General de Operaciones e Ingeniería, don Alfonso Ochoa de Olza.

ID: A120045482-1